

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M. a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en Isla Marchena N42-53 y Av. De Los Granados, cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

- FRANKLIN ROLANDO MEDINA GAVILANES, propietario de cinco mil (5.000) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social y,
- ELSA MARCELA MORETA ARGUELLO, propietaria de tres mil quinientas (3.500) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 35% del capital social.
- EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO, propietario de un mil quinientas (1.500) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 15% del capital social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Franklin Rolando Medina Gavilanes y actúa como Secretario el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2018.
 2. Conocer y Resolver sobre la realización de aportes para futuras capitalizaciones, considerando la pérdida del ejercicio 2018, que afecta significativamente al Patrimonio.
 3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la compañía para el año 2019.
-
1. **Conocer y aprobar las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Revisadas y analizadas por los socios, las cuentas, el estado de situación, el estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

2. Conocer y resolver sobre la realización de aportes para futuras capitalizaciones, considerando la pérdida del ejercicio 2018, que afecta significativamente al Patrimonio.

El señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco, Gerente General, expone a la Junta de Socios que la pérdida en el ejercicio 2018 responde a que no se generaron los ingresos por ventas necesarios que permitan cubrir los gastos operacionales del ejercicio, dado que la Declaratoria de Propiedad Horizontal del proyecto NEZU BAMBOO se obtuvo en febrero de 2019 luego de siete meses de continuas gestiones en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, por lo cual, no se pudo concretar las escrituras de varias unidades habitacionales sobre las cuales se tenía firmado compromisos de compraventa. Con base a las consideraciones expuestas por el señor Gerente General, con respecto a la necesidad de fortalecer el Patrimonio, por unanimidad y sin observaciones se aprueba realizar el aporte de DOSCIENTOS MIL DÓLARES (USD 200,000.00) de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2019.

El Gerente General expone el plan operativo y financiero planificado para el ejercicio económico 2019, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los socios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

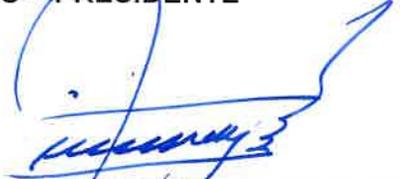
Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 14H00.

Para constancia de lo acordado, firman los Socios y Secretario en unidad de acto.


FRANKLIN R. MEDINA GAVILANES
SOCIO - PRESIDENTE


MARCELA MORETA ARGUELLO
SOCIA


EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO
SOCIO - GERENTE GENERAL - SECRETARIO